

NOTA INFORMATIVA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARITARIA IV CONVENIO ÚNICO

La Administración sigue sin precisar cuándo se actualizarán las retribuciones al personal laboral del CU y no da información sobre contrataciones fuera de convenio.

01/10/2019

Ayer, día 30 de septiembre, se reunió el **Pleno de la Comisión Paritaria del IV Convenio Único** para tratar varios expedientes remitidos por diferentes Departamentos Ministeriales así como los otros puntos del orden y cuestiones planteadas por la parte social.

Los expedientes tratados han sido los siguientes:

1. Propuesta del Ministerio de Cultura y Deporte de transformación de la actual **Mejora Retributiva Unilateral (MRU)** que percibe el personal de museos en un complemento ajustado al IV CU.

Esta propuesta se estudiará en el **Grupo de trabajo de retribuciones complementarias** que **CCOO** instamos a constituir cuanto antes; mientras tanto, se mantendrá la percepción de esta MRU tal y como está. Recordamos además la propuesta que presentamos **CCOO** y **UGT** en la negociación del CU relativa a la incorporación de todo este tipo de Mejoras unilaterales a la masa salarial y a la estructura retributiva del Convenio, propuesta que volvemos a poner sobre la mesa.

2. Propuesta del Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad de asignación de nuevos complementos retributivos a diversos puestos de trabajo de personal laboral.

Se acuerda, por contar con informe favorable de la Administración y voto a favor de la parte social, la asignación de un total de 25 complementos singulares de puesto tipo A (22 por mando o jefatura y 3 de idioma). **CCOO** lamentamos que estas asignaciones de complementos se financien a costa de amortizar puestos. La Administración rechaza la asignación de complementos de atención al público propuestos en este expediente al considerarse que no se ajustan a las tareas de los puestos del organismo.

3. Propuesta del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social de traspaso de una parte de la masa salarial destinada a horas extraordinarias al concepto de **productividad** en la **Agencia Española de Medicamento y Productos Sanitarios (AEMPS)**. Este expediente es aprobado por unanimidad. **CCOO** insistimos en la necesidad de continuar en esta línea de ir reduciendo las horas extraordinarias en todos los departamentos y que las cuantías se destinen a conceptos retributivos que lleguen, de forma homogénea y transparente, a todos los trabajadores y trabajadoras.

CCOO incluimos en el orden del día de este Pleno el **proceso de integración en el Convenio del personal Técnico de Protección Civil**, y exigimos información detallada de en qué punto se encuentra, ya que, tras varios anuncios por parte de la Administración de que el la propuesta de integración podría haberse visto en plenos anteriores, el tema parecía no estar tan avanzado como afirmaban.

Como ya sabíamos, el trabajo correspondiente al **Ministerio del Interior**, en el que **CCOO** llevamos muchos años defendiendo la reivindicación del colectivo, está más que avanzado. Ahora se nos informa por parte del Subdirector de RRHH del otro departamento implicado, **Política Territorial**, que están finalizando el estudio sobre integración en CU de sus 22 Técnicos de Protección Civil, y el informe podría estar finalizado en dos semanas. Representantes de la Administración de ambos ministerios manifiestan su interés por que esta integración en el IV CU finalice con éxito dentro de este año. **Esperamos que, esta vez sí, vaya la vencida...**

En esta sesión queda aprobado el **Reglamento de la Comisión Paritaria**, en el que estuvo trabajando el grupo de grupo de trabajo creado al efecto en las semanas previas. Este reglamento servirá también de referencia para los que se acuerden las Subcomisiones Paritarias o, en su defecto, para regular su funcionamiento.

Al darse cuenta en el Pleno de la constitución del **Grupo de trabajo del INAEM** el pasado día 17 de septiembre, **CCOO** exigimos que se convoque cuanto antes la próxima reunión y que se aborden ya todas las cuestiones pendientes de este ámbito.

CCOO hemos puesto de manifiesto el incumplimiento por parte de la Administración de lo establecido en el art. 2 f) del IV Convenio en lo relativo a **información a la Comisión Paritaria sobre contrataciones que se pretenda hacer fuera de Convenio**, ya que estas contrataciones se siguen produciendo, especialmente en el ámbito del **CSIC**, en Cultura, etc., y aquí nos se dice “ni pío”. La Administración intenta hacer ver que son contrataciones no sujetas a esta obligación de información, así que les haremos llegar todas las convocatorias para este tipo de contrataciones de las que vayamos teniendo constancia. ***Parece que vaya a tener que ser la parte social la que recabe la información que la Administración nos escamotea, y esto no puede quedar así.***

Además, **CCOO** seguimos exigiendo la aplicación de las tablas salariales del IV CU; para ello es fundamental que el **Grupo de trabajo de encuadramiento** del sistema de clasificación cierre cuanto antes su tarea asignando el grupo profesional que corresponda a todos los efectivos actuales. Este grupo se reunirá nuevamente el próximo día 3 de octubre.

Está prevista también convocatoria del **Grupo de trabajo de traslados** para avanzar en la configuración de lo que será el **concurso abierto y permanente** tras los primeros intercambios de propuestas que se han producido. Recordamos que su puesta en marcha está condicionada al cierre del sistema de clasificación.

servicios a la ciudadanía
administración general del estado